



Universidad®
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

MANUAL PEDAGÓGICO PARA MONITORES DE PRÁCTICA

Programa de Enfermería

Obra de Iglesia
de la Congregación



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

MANUAL PEDAGÓGICO PARA MONITORES DE PRÁCTICA PROGRAMA DE ENFERMERÍA

2024

Copyright©
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Elaborado por: Julián Eduardo Cortés y Maria Eugenia Olarte

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida en ninguna forma por medios electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin la previa autorización por escrito del Centro Editorial Universidad Católica de Manizales y de los autores. Los conceptos expresados de este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente corresponden con los de la Universidad Católica de Manizales y da cumplimiento al Depósito Legal según lo establecido en la Ley 44 de 1993, los Decretos 460 del 16 de marzo de 1995, el 2150 de 1995, el 358 de 2000 y la Ley 1379 de 2010.

©Centro Editorial Universidad Católica de Manizales

Carrera 23 No. 60-63
<http://www.ucm.edu.co/centro-editorial/>
centroeditorialucm@ucm.edu.co

Hecho en Manizales, Caldas · Colombia

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	10
CAPÍTULO II. PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UCM	12
¿Qué son las prácticas formativas?	12
¿Cuáles son las responsabilidades del monitor de prácticas formativas?	13
¿Qué aspectos normativos debo conocer como monitor de prácticas formativas?	14
¿Cómo se desarrollan las prácticas formativas del programa?	19
1. Planificación de la práctica	20
2. Recepción de los estudiantes	21
3. Desarrollo de la práctica	24
4. Evaluación de la práctica	27
5. Entrega de notas al tutor del semestre	29
6. Entrega del informe final de prácticas	30
CAPÍTULO III. INTENCIONALIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UCM	31
Definiciones	31
¿Qué es un objeto de estudio?	31
¿Qué es un objetivo de formación?	31
¿Qué es una competencia del programa?	31
¿Qué es un resultado de aprendizaje?	32
¿Qué son los indicadores de desempeño?	32
CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y EVALUATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA UCM	37
CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y EVALUATIVAS PARA EL TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE	54
REFERENCIAS	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Plan individual de trabajo – monitor de práctica</i>	20
Tabla 2. <i>Estrategias y descripciones de cómo evaluar el taller de ingreso</i>	21
Tabla 3. <i>Matriz para analizar artículos científicos</i>	24
Tabla 4. <i>Actividades y formatos asociados a la práctica formativa</i>	27
Tabla 5. <i>Rúbricas y procesos que evalúan</i>	28
Tabla 6. <i>Intencionalidades formativas</i>	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Etapas de la práctica formativa</i>	19
Figura 2. <i>Instructivo para la elaboración del proceso enfermero</i> ...	25
Figura 3. <i>Plan de cuidados – formato de presentación del proceso enfermero</i>	26
Figura 4. <i>Plan de delegación progresiva</i>	28
Figura 5. <i>Rúbrica de la práctica formativa</i>	29
Figura 6. <i>Estrategias comunicativas</i>	51
Figura 7. <i>Herramientas para una exposición oral</i>	52
Figura 8. <i>Herramientas para presentaciones impactantes</i>	53
Figura 9. <i>Esquema guía para la elaboración de textos argumentativos</i>	56

INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Manizales (UCM) organiza las prácticas formativas del Programa de Enfermería y ofrece a los estudiantes experiencias que les permiten desarrollar competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales relacionadas con su formación académica.

Los estudiantes desarrollan sus prácticas formativas desde su tercer período académico, donde reciben una formación integral con énfasis humanista a través del contacto con escenarios prácticos, grupos de trabajo interdisciplinar y pacientes. Durante este proceso, podrán demostrar sus capacidades para brindar un cuidado integral a las comunidades, las familias y las personas teniendo en cuenta su entorno, el respeto por su cultura y el fomento del autocuidado. Además, tendrá la capacidad de apoyar la creación, el diseño y la implementación de políticas de salud pública.

La operacionalización de las prácticas formativas recae en el monitor de prácticas, quien es un profesional idóneo dada su experiencia laboral y académica en el desempeño de la profesión. El monitor debe asesorar, retroalimentar y evaluar el proceso de la práctica del estudiante de acuerdo con los perfiles y finalidades formativas del programa y la misión institucional.

El monitor de prácticas también deberá ofrecer a sus estudiantes un proceso formativo en organizaciones y hospitales del sector público o privado de la salud, durante un período académico en el que fortalecerán todos los conocimientos y aprendizajes que adquieren durante la carrera.

Por otra parte, acompañará al estudiante en su proceso enfermero, fomentará el desarrollo de las aptitudes necesarias para brindar un cuidado integral a los pacientes y aprovechará al máximo las potencialidades individuales y colectivas de los estudiantes. También fortalecerá su capacidad de liderazgo en procesos y decisiones sobre el cuidado, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de pacientes, con el apoyo de equipos interdisciplinarios.

El presente manual consta de 5 capítulos que orientarán al monitor de práctica del Programa de Enfermería sobre el modelo pedagógico de la Universidad Católica de Manizales, el cual establece las características operativas de las prácticas en el programa, describe sus intencionalidades formativas y define estrategias pedagógicas y evaluativas aplicables al desarrollo de la práctica y el trabajo independiente del estudiante.

CAPÍTULO I.

MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

La UCM como obra congregacional y de iglesia, desde su autonomía e identidad, comprende y despliega la formación integral a partir del carisma congregacional y desde la perspectiva científica, humanista y cristiana. Además, desarrolla las funciones sustantivas en los campos de acción establecidos en la Ley 30 de 1992: la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, mediante la vivencia de valores corporativos como la defensa de la vida, la solidaridad, la justicia, la paz, la convivencia ciudadana para la transformación social y cultural, y la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna. (Políticas Académicas de la UCM, 2022, p. 28).

La Universidad Católica de Manizales ha desplegado su formación integral a través de su modelo pedagógico, el cual transversaliza los procesos misionales de la institución y construye sentidos en las prácticas educativas. El modelo pedagógico se ve reflejado en los procesos formativos de los estudiantes y, a su vez, estos procesos se complejizan en los diversos niveles y modalidades de formación por las múltiples relaciones que se generan a través de la ciencia, los saberes y las disciplinas. Por esta razón, categorías como "persona" y "liberación" adquieren continuamente nuevos significados debido al análisis crítico que realiza la comunidad académica en sintonía con las emergencias de los contextos. Desde esta perspectiva, las nuevas categorías se develan en las prácticas pedagógicas vinculadas a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Gracias a la formación integral y el enfoque social de la UCM, el Programa de Enfermería prioriza el desarrollo social y colaborativo de los profesores y estudiantes, la participación y generación activa de proyectos que aporten al cuidado y al acompañamiento a la comunidad, la promoción del cuidado y la implementación de actividades que garanticen una vida digna y saludable en cualquier fase del ciclo vital de las personas.

En este sentido, es importante resaltar que en nuestro modelo pedagógico, personalizante y liberador el acompañamiento es permanente, incluso si el estudiante realiza actividades académicas independientes.

Las actividades académicas que se ofrezcan en el Programa de Enfermería deben contar con un acompañamiento directo y el trabajo independiente del estudiante. Se deben brindar momentos y actividades donde se configuren y se expongan:

- La identidad institucional
- Los propósitos de formación institucional
- Los perfiles de ingreso y egreso del estudiante
- Los objetivos de formación
- Las competencias específicas del programa académico
- El objeto de estudio del programa
- Los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes
- Los créditos académicos.

CAPÍTULO II. PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UCM

Apreciado monitor de prácticas, bienvenido al programa de enfermería de la Universidad Católica de Manizales.

Usted ha sido elegido por el programa gracias a que es un profesional idóneo para desempeñarse como monitor de prácticas formativas. Su experiencia laboral y académica en el desempeño de la profesión le permite asesorar, retroalimentar y evaluar el proceso de la práctica del estudiante de acuerdo con los perfiles y finalidades formativas del programa y la misión institucional.

Las prácticas están definidas por el Decreto 780 de 2016 como una estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución educativa que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud. Esto con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y profesores de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético.

En este capítulo se expondrán los aspectos normativos y definiciones de las prácticas formativas y su labor como monitor.

¿Qué son las prácticas formativas?

Las prácticas formativas ofrecen a los estudiantes experiencias que les permitirán desarrollar competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales acordes a su formación académica.

Asimismo, la práctica formativa favorece la profundización del saber disciplinar científico, tecnológico e investigativo; potencia y fortalece habilidades, valores, actitudes y capacidades para el ejercicio de la profesión como la autonomía, la creatividad, el liderazgo, el espíritu emprendedor, la autogestión y la resolución de problemas.

Además, las prácticas formativas permiten un acercamiento al ámbito profesional y al trabajo con equipos interdisciplinarios.

En este contexto se experimentan y dimensionan los valores personales y profesionales que propician aprendizajes diversos y significativos en cuanto al ser, el conocimiento y el saber hacer de la profesión.

En suma, a través de las prácticas formativas se fortalecen las competencias profesionales de los estudiantes gracias a la transferencia de conocimiento y se fortalecen los vínculos entre la Universidad y el entorno, lo cual favorece el mejoramiento de los procesos de la institución.

Las prácticas están enmarcadas en el Proyecto Educativo Universitario y en los perfiles de egreso de cada uno de los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los currículos de los programas en la Universidad articulan la docencia, la investigación y la proyección social. Las prácticas formativas constituyen una vía importante para establecer relaciones con el sector productivo, la sociedad y el Estado como expresión del compromiso y la responsabilidad social universitaria.

Todas las prácticas formativas se realizan en espacios institucionales en los cuales el Programa de Enfermería define como apropiados para el cumplimiento de los múltiples objetivos de aprendizaje. Estos escenarios de práctica corresponden a instituciones prestadoras de servicios de salud formalmente constituidas.

Todas las prácticas formativas se describen en documentos denominados planes de práctica formativa. Estos documentos integran los objetivos educacionales y las competencias que los estudiantes deben adquirir a partir de la prestación de sus servicios en el escenario de la práctica. Estos planes deben incluir un programa de delegación progresiva de funciones y responsabilidades a los estudiantes de acuerdo con sus avances teórico-prácticos en cada período académico, bajo la supervisión del profesor y el personal asistencial responsable del servicio. Dicho plan debe ser acordado entre las partes intervinientes en el convenio docencia-servicio y debe ser supervisado por el comité de docencia-servicio.

¿Cuáles son las responsabilidades del monitor de prácticas formativas?

Según el Reglamento de Prácticas Formativas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Manizales, es deber de los monitores de práctica:

- Asistir a las inducciones y reuniones de seguimiento programadas por la dirección de programa a través de la Coordinación de Prácticas.
- Revisar y proponer ajustes al plan de práctica.
- Brindar asesoría, acompañamiento y retroalimentación a los estudiantes que estén en práctica.
- Hacer seguimiento a los estudiantes en cuanto a los avances de la práctica, funciones asignadas en el plan de práctica y demás requerimientos del proceso académico.
- Aplicar oportuna y correctamente los documentos del Sistema Integrado de Gestión.
- Reportar situaciones anormales que puedan presentarse durante el proceso a la Coordinación de Práctica y al escenario de práctica.
- Recopilar la documentación requerida y entregar el informe final al coordinador de práctica.
- Realizar visitas a los escenarios de práctica para apoyar, verificar y asesorar académicamente al estudiante en el desarrollo de su práctica.
- Asistir a reuniones del escenario de práctica cuando se requieran.
- Identificar temáticas de retroalimentación para los futuros practicantes.
- Evaluar, registrar la información y la nota evaluativa de la práctica y entregarla en los tiempos solicitados a los tutores de semestre o a la Coordinación de Prácticas del Programa.
- Reportar de manera oportuna al Ministerio del Trabajo o a la autoridad competente cualquier situación que implique amenaza o vulneración a los derechos del practicante.
- Entregar oportunamente el informe final de prácticas.

¿Qué aspectos normativos debo conocer como monitor de prácticas formativas?

Según el Acuerdo número 132 del consejo académico, por medio del cual se aprueba el "Reglamento de Prácticas Formativas de la Facultad de Ciencias de la Salud" de la Universidad Católica de Manizales (2023), se establecen los siguientes criterios:

Artículo 4. Naturaleza de las prácticas: el ejercicio de la práctica formativa permite favorecer en el estudiante la profundización del saber disciplinar en los aspectos científicos, tecnológicos e investigativos. Además, potencia y fortalece habilidades, valores, actitudes y capacidades para el ejercicio de la profesión como: autonomía, creatividad, liderazgo, espíritu emprendedor y capacidad de autogestión y de resolución de problemas.

Las prácticas formativas permiten un acercamiento al ámbito profesional y al trabajo con equipos interdisciplinarios donde se vivencian y dimensionan los valores personales y profesionales que posibilitan aprendizajes diversos y significativos a través de la formación en el ser, el saber y el saber hacer.

A través de las prácticas formativas se fortalecen las competencias profesionales de los estudiantes, se realiza transferencia de conocimiento y se fortalecen los vínculos entre la Universidad y el entorno que favorece el mejoramiento de los procesos de la institución.

Las prácticas están enmarcadas en el Proyecto Educativo Universitario, en los perfiles de egreso y en las intencionalidades formativas de cada uno de los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los currículos de los programas en la Universidad articulan docencia, investigación, extensión y proyección social e internacionalización. Las prácticas formativas constituyen una vía importante para establecer relaciones con el sector productivo, la sociedad y el Estado como expresión del compromiso y la responsabilidad social universitaria.

Artículo 5. Propiedad intelectual: la propiedad intelectual sobre productos, información, resultados, diseños, modelos o datos útiles o tendientes a ser protegidos como propiedad industrial e intelectual, así como toda invención de carácter científico o técnico de los estudiantes en el desarrollo de la práctica, se acogen al Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad y a lo estipulado en el convenio de práctica, sin detrimento de los derechos morales que son propios del estudiante practicante.

Artículo 9. Son derechos y deberes del practicante:

Derechos

- a. Ser tratado con respeto y reconocimiento de sus derechos fundamentales tanto en la Universidad como en el escenario de práctica.
- b. Recibir apoyo en la consecución del escenario de práctica.
- c. Recibir inducción para el desarrollo de la práctica.
- d. Tener vigente la póliza de seguro de accidentes estudiantil y estar incluido en la póliza de responsabilidad civil extracontractual adquirida por la Universidad durante la vigencia de la práctica.

- e. Ser informado oportunamente de cualquier novedad o decisión que influya en el desarrollo de la práctica.
- f. Ser afiliado a la Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL) en las prácticas nacionales e internacionales.
- g. Expresar ideas y conocimientos, dentro del proceso de práctica, en términos de respeto y libertad de opinión.
- h. Recibir acompañamiento, asesoría y retroalimentación por parte del monitor de práctica durante el desarrollo de la práctica.
- i. Recibir retroalimentación en torno al cumplimiento de los resultados de aprendizaje y generar acciones de mejoramiento cuando se requieran.

Deberes

- a. Estar a paz y salvo académica y financieramente con la Universidad en el período académico para el inicio de la práctica.
- b. Encontrarse matriculado académica y financieramente en el semestre que cursará la práctica.
- c. Presentar hoja de vida actualizada.
- d. No encontrarse bajo sanción disciplinaria.
- e. Estar afiliado y activo en el sistema de seguridad durante el tiempo de vigencia del vínculo con el escenario de práctica.
- f. Asistir de manera obligatoria a los procesos de inducción para las prácticas, realizados por los programas y el escenario de práctica. Si se trata de prácticas de emprendimiento, deberá asistir a los talleres y actividades que programe la unidad Emprende UCM.
- g. Cumplir con los prerrequisitos del programa y del escenario de práctica para la realización de la práctica. En los casos que aplique debe tener el esquema completo de vacunas.
- h. Disposición inmediata para cumplir con los procesos de selección del escenario de práctica.
- i. Suministrar documentos e información necesaria para el inicio de las prácticas en los tiempos establecidos por el programa.
- j. Informar de inmediato al monitor o coordinador de prácticas y al tutor sobre toda situación, dificultad u obstáculo que pueda afectar el logro de los resultados de aprendizaje.
- k. Cumplir con los reglamentos de la Universidad y con los del escenario de práctica y adoptar una conducta acorde con la ética, principios y valores institucionales.
- l. Propiciar y mantener canales de comunicación que permitan un ambiente organizacional apropiado.
- m. Presentar y dar cumplimiento al plan de práctica acordado y aprobado por el escenario de práctica y el programa.

- n. Portar el uniforme completo de acuerdo con el Reglamento de Uniformes de la Facultad de Ciencias de la Salud y los elementos de dotación necesarios para el desarrollo de las prácticas y destacarse por una buena presentación personal.
- o. Usar adecuadamente los equipos, materiales, insumos e instalaciones de los escenarios de práctica.
- p. Mantener la confidencialidad de la información.
- q. Asistir a las convocatorias que realice el programa para asesorías, eventos académicos o seguimientos.
- r. Presentar informes y documentos requeridos por el coordinador o monitor de práctica y el escenario de práctica.
- s. Acogerse a uno de los escenarios de práctica propuestos por la Universidad asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento, de lo contrario debe asumir las consecuencias de los retrasos que se puedan generar.
- t. Acreditar cumplimiento del requisito de lengua extranjera de acuerdo con la normativa vigente.
- u. Para las prácticas clínicas, cumplir con los deberes propios de los convenios docencia-servicio y demás requisitos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 12. Criterios de evaluación de la práctica:

La evaluación de la práctica es realizada por el escenario de práctica y la Universidad. Se registrará en los formatos de evaluación de la Universidad el porcentaje establecido para el Programa de Enfermería. La escala de valoración numérica es de cero punto cero (0,0) a cinco punto cero (5,0) y la nota aprobatoria es igual o superior a tres punto cero (3,0).

Parágrafo primero: las notas correspondientes a los componentes teórico-prácticos de tercero a octavo semestre del Programa de Enfermería se subirán al sistema una vez culminada toda la práctica clínica, comunitaria o administrativa en el tercer momento académico.

Parágrafo segundo: en caso de pérdida por inasistencia o abandono, el estudiante tendrá una nota de 0,0 en la rotación o práctica, según corresponda.

Se considera abandono de la práctica el no asistir al escenario de práctica asignado sin previo aviso ni justificación válida. Tendrá una nota de 0,0.

Cuando en el desarrollo de la práctica el estudiante presente fraude comprobado en algún proceso, la evaluación de la práctica será de

cero punto cero (0,0), como lo establece el Reglamento Académico y se le aplicará la sanción que corresponda.

En caso de causar perjuicios comprobados en el escenario de práctica o en la Universidad, el estudiante asumirá las consecuencias legales y disciplinarias correspondientes.

Parágrafo tercero: para el Programa de Enfermería la evaluación de la práctica de III a VI semestre dependen exclusivamente del Programa y los porcentajes asignados a la misma están establecidos en el PCA o acuerdo pedagógico. Para VII y VIII semestre la evaluación de la práctica es realizada por el escenario de práctica y el Programa, con un porcentaje establecido y socializado en el plan de prácticas.

Parágrafo cuarto: la práctica formativa no cuenta con segundo calificador.

Artículo 13. De la no aprobación de la práctica:

La práctica se reprueba por los siguientes aspectos:

- a. Nota final inferior a tres punto cero (3,0).
- b. Acumulación de inasistencias justificadas y/o no justificadas del 20 % del total de las horas de la práctica o rotación. En estos casos, la calificación definitiva será de cero punto cero (0,0).
- c. Incumplimiento de las actividades definidas en el plan de práctica.
- d. Abandono de la práctica sin justificación.
- e. Faltas disciplinarias contempladas en el Reglamento Estudiantil y en el reglamento interno de trabajo del escenario de práctica.

Parágrafo primero: el estudiante que cuente con una incapacidad, calamidad o permiso académico deberá notificar a su monitor y a la Coordinación de Práctica de manera inmediata vía correo electrónico. Una vez terminada su incapacidad, calamidad o permiso contará con 5 días hábiles para realizar la respectiva validación en el servicio médico y la Dirección de Programa de la UCM. Solo se validarán incapacidades expedidas por la EPS o Servicio Médico de la UCM.

Parágrafo segundo: el estudiante que presente incapacidad, calamidad o permiso validado de acuerdo con el parágrafo anterior tendrá en su reporte estas horas de práctica no realizadas como inasistencia justificada. Podrá presentar actividades evaluativas pendientes durante los 3 días hábiles siguientes a su validación, en coordinación con el monitor de práctica.

Parágrafo tercero: los estudiantes que reprueben la rotación por fallas o abandono, y que posteriormente a ello abandonen la práctica o la rotación, tendrán una nota de 0,0 correspondiente al componente académico cursado.

¿Cómo se desarrollan las prácticas formativas del programa?

Las prácticas formativas del Programa de Enfermería de la Universidad Católica de Manizales se encuentran a cargo de la Dirección del Programa y la Coordinación de Prácticas, las cuales tienen la responsabilidad de asignar monitores de práctica para los diferentes escenarios según apliquen convenios de docencia-servicio y gestionar la legalización de las prácticas de acuerdo con la ruta de contratación definida por la Universidad.

Los estudiantes del programa inician las prácticas formativas a partir del III semestre y realizan múltiples rotaciones durante el semestre según los objetivos de cada componente académico. Todas las prácticas se encuentran acompañadas por un monitor de prácticas específico, quien debe garantizar el desarrollo de las siguientes etapas.



Figura 1. Etapas de la práctica formativa
Fuente: elaboración propia.

1. Planificación de la práctica

El monitor debe realizar el *plan de trabajo individual*. Este documento permite definir los objetivos de la práctica según los recursos disponibles en los diferentes escenarios de práctica. El monitor debe describir las temáticas que se abordarán en la práctica desde sus aspectos académicos.

Este documento debe adjuntarse a la Coordinación de Prácticas antes del inicio de la práctica, y debe definir: Actividades de investigación, Objetivos de aprendizaje para la práctica, Revisiones de tema por los estudiantes y Actividades educativas o proyección social, tal y como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 1

Plan individual de trabajo – monitor de práctica

Actividad	Descripción
Actividades de investigación: club de revista	Describir los focos temáticos en los que promoverá la investigación con sus estudiantes, tipos de artículos y bases de datos propuestas para la investigación. Utilizar las bases de datos institucionales.
Objetivos de aprendizaje para la práctica	Describir los objetivos de aprendizaje propuestos para sus estudiantes durante la práctica formativa según cada componente académico. Los objetivos deben articularse a lo definido por el componente académico Temas y actividades planificadas
Revisiones de tema por los estudiantes	Describir los temas que deberá revisar su grupo de estudiantes.
Actividades educativas o proyección social	Describir las actividades educativas o de proyección social planeadas por los estudiantes durante su práctica formativa.

Fuente: Universidad Católica de Manizales.

2. Recepción de los estudiantes

- Durante el primer día de práctica, el monitor socializa con sus estudiantes los objetivos, el alcance, las actividades, los procesos evaluativos y demás especificaciones de la práctica. El estudiante debe tener claro qué se espera de su proceso académico.
- Durante el primer día de prácticas el monitor debe evaluar el *taller de ingreso*. Este taller fue diseñado por el tutor del componente académico y se enfoca en el desarrollo de presaberes indispensables para la práctica.
- Las metodologías recomendadas para evaluar el taller de ingreso se describen en la siguiente tabla:

Tabla 2

Estrategias y descripciones de cómo evaluar el taller de ingreso

Estrategia para evaluar el taller de ingreso	Descripción
Grupo focal	Un grupo focal es una técnica de investigación cualitativa en la que se reúne a un grupo de personas seleccionadas para discutir y compartir sus opiniones, percepciones, experiencias y conocimientos sobre un tema específico. Este método se utiliza comúnmente en estudios de mercado, ciencias sociales y, en general, investigación aplicada. En un grupo focal, un moderador facilita la discusión y guía a los participantes a través de preguntas previamente diseñadas o temas de conversación. El objetivo es obtener información detallada y en profundidad sobre las opiniones y actitudes de los participantes respecto al tema en cuestión. Además, los participantes pueden interactuar entre sí, lo que puede generar nuevas ideas y perspectivas.

Taller escrito
evaluativo /
cuestionario

Un taller escrito puede abordar una variedad de objetivos: desde la adquisición de conocimientos y habilidades hasta la aplicación práctica de conceptos teóricos. Aquí hay algunas características y elementos comunes asociados con un taller escrito:

Instrucciones claras: los participantes reciben instrucciones claras sobre las tareas que deben realizar. Estas instrucciones pueden incluir preguntas específicas, problemas para resolver, casos de estudio para analizar, ensayos, entre otros.

Formato estructurado: el taller suele tener una estructura organizada con diferentes secciones o partes. Esto ayuda a guiar a los participantes a través de la actividad y proporciona coherencia al proceso de aprendizaje.

Objetivos educativos: el taller tiene objetivos educativos específicos que están alineados con los objetivos del curso o del programa de estudio. Estos objetivos pueden incluir la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades prácticas o la aplicación de conceptos teóricos.

Participación activa: los participantes son activos en el proceso de aprendizaje al realizar actividades por escrito. Esto puede incluir la investigación, el análisis crítico, la resolución de problemas, la reflexión personal, entre otras.

Evaluación: estos talleres escritos miden el desempeño de los participantes. La evaluación puede incluir la revisión de la calidad de la escritura, la precisión de la información presentada, la aplicación de conceptos clave y otros criterios relevantes.

Retroalimentación: después de completar el taller, los participantes reciben retroalimentación. Esta puede ser proporcionada por el instructor o incluso a través de revisiones entre pares.

Preguntas
abiertas

Un examen de preguntas abiertas es una forma de evaluación en la que los estudiantes deben responder a preguntas de manera extensa y en detalle, en lugar de seleccionar opciones predefinidas. A diferencia de los exámenes de opción múltiple o de respuesta corta, donde las respuestas están limitadas a opciones específicas, en un examen de preguntas abiertas los estudiantes tienen la libertad de expresar sus conocimientos, razonamientos e interpretaciones en sus propias palabras. Aquí hay algunas características clave de un examen de preguntas abiertas:

Respuestas extendidas: los estudiantes deben proporcionar respuestas más detalladas y elaboradas en comparación con otros tipos de exámenes. Esto puede incluir explicaciones, ejemplos, argumentos y evidencias.

Evaluación de la comprensión: este tipo de examen se utiliza a menudo para evaluar la comprensión profunda de los conceptos y la capacidad de aplicar el conocimiento a situaciones específicas.

Habilidad analítica: puede requerir que los estudiantes demuestren habilidades analíticas al abordar problemas complejos, realizar análisis críticos o sintetizar información.

Creatividad y originalidad: algunos exámenes de preguntas abiertas fomentan la creatividad y la originalidad en las respuestas al permitir que los estudiantes expresen sus ideas de manera única.

Tiempo de respuesta variable: dado que las respuestas son más extensas, los estudiantes pueden necesitar más tiempo para completar un examen de preguntas abiertas en comparación con otros tipos de exámenes.

Evaluación subjetiva: la evaluación de este tipo de exámenes puede ser más subjetiva, ya que implica la interpretación de las respuestas por parte del evaluador. Esto resalta la importancia de la claridad y coherencia en las respuestas de los estudiantes.

Diversidad de preguntas: pueden incluir una variedad de formatos: ensayos, análisis de casos, preguntas de discusión o resolución de problemas.

Fuente: Universidad Católica de Manizales.

3. Desarrollo de la práctica

Durante el desarrollo de la práctica, el monitor se relaciona con el escenario y permite a sus estudiantes tener un vínculo estrecho con las diferentes actividades propias del componente académico. Debe definir el alcance y los objetivos de cada día de práctica, teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje definidos desde el programa. El tiempo designado para cada práctica responde a un plan progresivo de delegación de actividades que pretenden el cumplimiento de metas para el perfil de Enfermería.

Durante el desarrollo de la práctica, cada monitor debe llevar a cabo un *club de revista* en torno a las temáticas del componente académico. Las temáticas son definidas por el tutor del componente académico con el fin de abordar los diferentes objetivos de aprendizaje. Para el desarrollo del club de revista se debe utilizar la *matriz de análisis de artículos*, la cual es descrita en la siguiente tabla:

Tabla 3

Matriz para analizar artículos científicos

Título	Título del artículo
Autor y año	Autor y año de publicación
Citación bibliográfica del artículo en norma Vancouver	Citación en normas Vancouver
Objetivo del artículo	Objetivo planteado por el autor
Palabras clave	Palabras clave planteadas por el autor
Metodología	Tipo de estudio: Muestra: Instrumentos: Recolección y análisis:
Resultados	Resultados clave y relación con intencionalidades de la práctica
Discusión	Autores que apoyan o discuten los resultados del artículo
Análisis personal	Relación del artículo con el desarrollo de la práctica

Fuente: Universidad Católica de Manizales.

Durante el desarrollo de la práctica, cada monitor debe proponer una *revisión temática* a sus estudiantes, en donde se definan unas pautas para la presentación de un tema de interés para la práctica formativa. Las temáticas deben responder a los objetivos de aprendizaje del componente académico.

Asimismo, cada monitor debe consolidar también un *proceso enfermero* con el fin de favorecer la interiorización de los conceptos propios de la disciplina aplicados en un paciente en específico. Para el desarrollo de este proceso, existe una guía de apropiación y aplicación del proceso enfermero en las etapas de planeación, evaluación, ejecución, diagnóstico y valoración según las etapas del ciclo de vida del paciente (ver Figura 2 a continuación).



Figura 2. *Instructivo para la elaboración del proceso enfermero*
Fuente: Universidad Católica de Manizales.

Adicionalmente, el desarrollo del proceso enfermero debe plantearse en el *formato de presentación del proceso enfermero*, instrumento que sintetiza la información derivada del paciente y estructura de forma estandarizada el proceso de diagnóstico, objetivos, intervenciones y actividades de enfermería tal como se muestra en las siguientes imágenes:



Universidad
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Enfermería



RES. 024257 - 23 DIC. 2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PLAN DE CUIDADOS

DIAGNOSTICO REALES			
Código	Diagnostico	R/C (Factores Relacionados)	E/P (Características Definitorias)
Definición			

RELACIONES NIC – NOC

NOC:		NIC:	
Dominio:		Campo:	
Clase:		Clase:	
Código	Indicador	Intervención	

Figura 3. Plan de cuidados – formato de presentación del proceso enfermero

Fuente: Universidad Católica de Manizales.

Durante el desarrollo de la práctica, cada monitor debe planear un *examen final de práctica*. El examen es revisado por la Coordinación de Prácticas en búsqueda de los siguientes requisitos: preguntas tipo saber, preguntas de casos clínicos y preguntas que involucren el lenguaje enfermero.

La siguiente tabla resume las actividades que debe realizar el monitor durante su práctica formativa y los formatos asociados.

Tabla 4*Actividades y formatos asociados a la práctica formativa*

Actividad	Formatos
Club de revista	Matriz de análisis de artículos
Proceso enfermero	• Guía para el desarrollo del proceso enfermero • Formato para la presentación del proceso enfermero
Revisión temática	Utilice la rúbrica de exposición oral para evaluación.
Examen final	Examen final aprobado por la Coordinación de Prácticas.

Fuente: elaboración propia.

4. Evaluación de la práctica

Cada una de las prácticas formativas está enfocada en el cumplimiento de unos objetivos específicos definidos por el *plan de delegación progresiva*. Este documento es un archivo de Excel que expone las competencias que se deben potencializar en cada práctica y permite valorar el desarrollo de actividades, desde la observación del proceso hasta su ejecución.

El monitor de prácticas debe solicitar a cada estudiante su *plan de delegación progresiva* una vez finalice cada práctica y debe conservar dicha información para el desarrollo del informe final de prácticas. Este proceso es apoyado de forma directa por la Coordinación de Prácticas del Programa de Enfermería durante los últimos 15 días del período académico.

En suma, este documento muestra las actividades que se llevarán a cabo en cada práctica formativa y su nivel de ejecución en los parámetros: observa, actúa acompañado y actúa solo. El estudiante debe registrar el número de veces que requiera la actividad en cada uno de los parámetros (ver la Figura 4 a continuación).

Facultad de Ciencias de la Salud Programa de Enfermería		UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ENFERMERÍA			
PLAN DE DELEGACION PROGRESIVA DE PROCEDIMIENTOS SEGUN COMPETENCIAS DE APRENDIZAJE					
ROTACIÓN: SALUD PÚBLICA APLICADA					
VERSIÓN PARA ESTUDIANTES					
ESCENARIO DE PRACTICA:	Nombre de la institución donde desarrollo la practica	PERIODO:	Periodo academico realizado		
MONITOR DE PRACTICA:	Nombre del monitor de practica	SERVICIO:	Servicio en que desarrollo la practica		

Codigo	Procedimiento	Observa	Actúa acompañado	Actúa supervisado
		Numero de veces	Numero de veces	Numero de veces
RECONOCIMIENTO COMUNITARIO				
1	Identificación del líder comunitario	0	0	0
2	Reconocimiento del barrio	0	0	0
3	Reconoce el mapa de la comunidad	0	0	0
EDUCACIÓN				
4	Presentación a la persona (s) a educar	0	0	0
5	Utiliza comunicación asertiva	0	0	0
6	Identifica necesidades en salud	0	0	0
7	Brinda información clara, concisa y coherente	0	0	0
8	Orienta sobre hábitos de vida saludable	0	0	0
9	Realiza recomendaciones nutricionales	0	0	0
10	Educa en signos y síntomas de alarma	0	0	0

Figura 4. Plan de delegación progresiva
Fuente: Universidad Católica de Manizales.

El monitor de prácticas formativas debe evaluar todos los procesos académicos o de investigación según rúbricas específicas de acuerdo a las necesidades específicas de cada práctica. Las rúbricas definidas por el programa son:

Tabla 5
Rúbricas y procesos que evalúan

Rúbrica	Procesos que puede evaluar
Rúbrica de foro	Evalúa grupos focales, foros académicos, foros interdisciplinarios, entre otros.
Rúbrica de exposición oral	Evalúa exposiciones, revisiones de tema, entre otros.
Rúbrica de ensayo	Evalúa ensayos.
Rúbrica de feria	Evalúa ferias académicas y de salud, actividades masivas de intervención con pacientes o funcionarios, etc.

Fuente: elaboración propia.

Para la evaluación final de cada una de las prácticas formativas se utiliza la *rúbrica de evaluación de práctica* en su versión de prácticas clínicas y comunitarias. La rúbrica busca evaluar en los estudiantes: su apropiación y construcción del conocimiento; su integración de saberes; su desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo; su capacidad de solucionar problemas; su manejo de valores

socioculturales, actitudes, comportamientos y otras características personales evidentes durante la práctica formativa.

La rúbrica de evaluación considera 5 aspectos indispensables para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje planteados en el Programa de Enfermería. Los aspectos deben ser promediados y equivalen al 30 % de la nota; mientras que el porcentaje restante se distribuye entre el proceso de enfermería, la evaluación del taller de ingreso, la evaluación final y las actividades académicas de investigación o proyección social que el monitor realice (ver Figura 5 a continuación).

RESUMEN DEL PROCESO EVALUATIVO				
ASPECTO POR EVALUAR	CONSIDERACIONES	VALOR PORCENTUAL EN LA NOTA FINAL	NOTA DEL ESTUDIANTE	PONDERADO
ASPECTOS GENERALES DE LA RÚBRICA	Los aspectos generales de la rúbrica valoran el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propios del programa de enfermería. Su valor deriva del promedio de los primeros 5 aspectos de la rúbrica.	10%		
EVALUACIÓN DEL TALLER DE INGRESO	El taller de ingreso debe ser entregado a mano, y debe evaluarse durante el primer día de la práctica formativa según metodología de elección por monitor. (evaluación escrita, grupo focal, evaluación verbal, etc.)	20%		
PROCESO ENFERMERO	El estudiante debe desarrollar mínimo un proceso enfermero en medio de la práctica formativa según parámetros institucionales. Para valorar, considere el instructivo de proceso enfermero institucional . Para su evaluación considere el último aspecto descrito en la rúbrica.	15%		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN O PROTECCIÓN SOCIAL	El monitor de práctica tiene libertad de cátedra en el desarrollo de actividades académicas, de investigación o proyección social, garantizando el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje para cada práctica formativa.	20%		
EVALUACIÓN FINAL	Debe cumplir con los siguientes estándares: Desarrollo de preguntas tipo SABER PRO, Desarrollo de preguntas en lenguaje enfermero estandarizado, Desarrollo de casos de cuidado o clínicos.	35%		
NOTA FINAL ROTACIÓN	Sumatoria de los ponderados en todos los aspectos por evaluar			

Figura 5. Rúbrica de la práctica formativa
Fuente: Universidad Católica de Manizales.

A través de esta rúbrica el monitor de práctica tiene criterios para evaluar aspectos actitudinales, manejo de historia clínica, desarrollo del proceso enfermero, ejecución de procedimientos propios de la disciplina y procesos educativos con el paciente.

5. Entrega de notas al tutor del semestre

El Programa de Enfermería de la Universidad Católica de Manizales distribuye el período académico en tres momentos: cada momento tiene un corte de notas y corresponde al 33.3 % del valor total del componente.

El monitor de prácticas debe entregar a su tutor de semestre las notas correspondientes a cada momento del período académico con el fin de ser registrados en el sistema de información institucional (SIGA). Las fechas de entrega de notas son escogidas por cada tutor de semestre.

A la hora de entregar las notas al tutor de semestre, se debe garantizar el diligenciamiento de la *rúbrica de evaluación de práctica* para cada estudiante de su rotación y se deben anexar los exámenes finales resueltos por los estudiantes. La entrega de esta documentación debe ser en físico.

6. Entrega del informe final de prácticas

El monitor de prácticas debe realizar al final del período académico el informe final de prácticas, para el cual se utiliza el *instructivo para el informe final de prácticas*. Este documento especifica que la elaboración y el diligenciamiento de formatos, y la entrega de los informes finales es un registro indispensable para la evaluación de las prácticas y el mejoramiento continuo del Programa. Este informe debe entregarse a la Coordinación de Prácticas del Programa en las fechas establecidas y corresponde al último deber contractual del monitor.

CAPÍTULO III. INTENCIONALIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UCM

El Proyecto Educativo de Programa (PEP), presenta claramente los objetivos de formación, competencias y los resultados de aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, y la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Definiciones

¿Qué es un objeto de estudio?

Se constituye en un andamiaje que estimula la formación integral del estudiante de programas académicos en modalidad presencial. Contiene el conjunto de intencionalidades formativas y actividades académicas planteadas en función del aprendizaje, en el horizonte de la descripción del objeto de estudio y de los procesos de evaluación, entendidos como una oportunidad para aprender. Este narra el futuro más deseable para el crecimiento personal y profesional del estudiante, teniendo los objetos de estudio y el perfil de egreso del programa académico como pretextos para la formación integral. Políticas Académicas. (2022, p. 56)

¿Qué es un objetivo de formación?

Se entienden como intencionalidades formativas del Programa de Enfermería ligadas al objeto de estudio.

¿Qué es una competencia del programa?

Desde la perspectiva de la formación integral humana, y la idea de perfectibilidad, se considera a la competencia como la facultad o capacidad para el conocimiento que tiene todo ser humano por el deseo de saber. En esta línea, las Políticas Académicas (2022) plantean que una competencia:

Es la capacidad, habilidad y destreza de pensar, hacer y actuar con flexibilidad en contextos particulares y específicos. Es un conjunto complejo e integrado de saberes que involucran conocimiento declarativo, habilidades cognitivas, de ejecución de procedimientos y actitudes y comportamientos éticos que permiten un apropiado desempeño en contextos reales con distintos grados de complejidad. (p. 85-86)

“Comprender es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe” (Perkins, 1999, p. 70, citado en Tobón, 2004, p. 55). Una consecuencia de esto para el enfoque de las competencias, es la necesidad de que la educación enfatice, no tanto en contenidos representacionales, sino en el hecho de que las personas aprendan a abordar la realidad con un espíritu abierto, contextualizador y teniendo en cuenta todas las perspectivas posibles, dejando de lado esquemas rígidos y preconcebidos. (Tobón, 2004, p. 55)

En general, desde la psicología cognitiva hay una serie de aportes desde los cuales es necesario asumir las competencias: a) las acciones humanas se expresan en contextos particulares y específicos; b) las competencias están compuestas por procesos, esquemas, conocimientos y estrategias cognitivas; c) en todo desempeño intervienen factores internos y externos; y d) los seres humanos tienen diferentes maneras de procesar la información, lo cual depende del contexto, la herencia y la evolución cognitiva. (Tobón, 2004, p. 55)

¿Qué es un resultado de aprendizaje?

El resultado de aprendizaje es el mecanismo a través del cual se operativiza el componente académico y se evidencia el aprendizaje alcanzado a través de los mecanismos de evaluación en el desarrollo de las actividades académicas articuladas y coherentes con los procesos formativos del programa. Por lo tanto, el Programa de Enfermería, para cada uno de los componentes de la práctica, tiene asignados los resultados de aprendizaje a alcanzar.

¿Qué son los indicadores de desempeño?

La evaluación basada en resultados de aprendizaje implica que, para valorar su avance, es necesario formular indicadores de desempeño, es decir, demostraciones o actuaciones por parte de los estudiantes que en forma de evidencias permiten reportar el nivel alcanzado por el estudiante. Este nivel debe entenderse no necesariamente como la completitud del resultado, sino como una aproximación al mismo,

ya sea de manera individual o grupal de acuerdo con los resultados declarados en el resultado de aprendizaje (Políticas Académicas, 2022, p. 91).

El Programa de Enfermería de la Universidad Católica de Manizales define las siguientes características:

Tabla 6
Intencionalidades formativas

Objeto de estudio	El cuidado individual y colectivo con énfasis en administración y gestión de procesos en salud, desde una visión científica, humana, ética, social y cultural que genera y amplía conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos aplicados al proceso enfermero. Esto con el propósito de contribuir a la conservación de la salud durante el curso de vida al incorporar una visión integral del sujeto de cuidado en todas sus dimensiones, a través de prácticas integrales que aporten al bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades.
Perfil de ingreso	Personas con nivel de formación en educación básica secundaria, interesadas en el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, la administración y gestión de procesos en salud; con sentido de servicio, proyección social y respeto por la multiculturalidad.
Perfil de egreso	El graduado como profesional de Enfermería tendrá una formación humanística, científica, ética y técnica; capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y competencias para aplicar autónomamente el cuidado integral a la persona, la familia y la comunidad. Esto desde el entorno colectivo, clínico, administrativo y de gestión en salud, mediante la aplicación del proceso enfermero, modelos, teorías y la evidencia científica que sustentan la disciplina y la profesión.
Objetivos de formación	1. Formar profesionales de enfermería con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos, éticos y con responsabilidad social para brindar cuidado individual y colectivo orientado a la persona, la familia, la comunidad y su entorno. 2. Contribuir a la construcción de conocimiento interdisciplinario que aporte a la solución de problemas de salud y a la aplicación e innovación de nuevos modelos de atención para el mejoramiento y protección de la salud y la vida. 3. Aportar desde el desarrollo del conocimiento del cuidado al estudio holístico de la persona, el entorno, la salud y la enfermería con visión humanística y transformativa del quehacer profesional. 4. Contribuir al desarrollo de habilidades propias de la disciplina para la conservación de la salud y la vida humana durante el curso de vida en todas sus dimensiones, con un enfoque desde la administración y la gestión de procesos en salud.

NOMBRE DEL COMPONENTE ACADÉMICO	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	ESCALAS DE VALORACIÓN / RÚBRICAS
Cuidado básico de enfermería	3. Capacidad de administrar, gestionar y liderar procesos de salud desde los diferentes entornos de la disciplina con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud. 4. Capacidad de aplicar autónomamente el cuidado enfermero durante el ejercicio de la profesión para contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas.	1. Identifica los fenómenos del cuidado de la persona en su entorno para gestionar una atención integral, humanística y ética de acuerdo con el curso de vida. 2. Reconoce las respuestas y necesidades humanas para elaborar y ejecutar un proceso enfermero con pensamiento científico, critico, problémico, técnico y metodológico para cuidar a las personas durante su curso de vida. 6. Asume una actitud humana, ética, social y cultural para el cuidado de la persona en todas sus dimensiones. 7. Demuestra conocimiento teórico de la enfermería en la valoración, el diagnóstico, la planeación, la implementación y la evaluación del proceso enfermero.	1. Demuestra conocimiento relacionado con los procedimientos básicos de enfermería y administración de medicamentos y los aplica correctamente durante su práctica clínica según lo establecido en las rúbricas de evaluación. 2. Identifica a cada persona como un ser individual con sus propias necesidades. Elabora, según esto, un proceso enfermero acorde a las características identificadas al articularlas a la valoración, el diagnóstico, la planeación, la ejecución y la evaluación de la situación del paciente.	Seminarios Talleres Estudios de caso Ensayos Revisiones de tema Aprendizaje basado en problemas	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de foro Rúbrica de ensayo Rúbrica de feria
				Desarrollo del proceso enfermero	Rúbrica de evaluación final en su sección de proceso enfermero
Cuidado a la mujer, a la mujer gestante y al recién nacido	3. Capacidad de administrar, gestionar y liderar procesos de salud desde los diferentes entornos de la disciplina con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud. 4. Capacidad de aplicar autónomamente el cuidado enfermero durante el ejercicio de la profesión para contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas.	1. Identifica los fenómenos del cuidado de la persona en su entorno para gestionar una atención integral, humanística y ética de acuerdo con el curso de vida. 2. Reconoce las respuestas y necesidades humanas para elaborar y ejecutar un proceso enfermero con pensamiento científico, critico, problémico, técnico y metodológico para cuidar a las personas durante su curso de vida. 6. Asume una actitud humana, ética, social y cultural para el cuidado de la persona en todas sus dimensiones. 7. Demuestra conocimiento teórico de la enfermería en la valoración, el diagnóstico, la planeación, la implementación y la evaluación del proceso enfermero.	1. Reconoce a lo largo del curso de vida las atenciones de salud pertinentes para la población de mujeres jóvenes y adultas que son incluidas en las Rutas de Atención Integral para cáncer de mama, cáncer de cuello cervicouterino, prevención y detección temprana de infecciones y enfermedades de transmisión sexual. 2. Caracteriza los cuidados de enfermería apropiados para las 10 atenciones de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, desde la gestación hasta el control del recién nacido. 3. Conoce la anatomía y fisiología de los cambios del embarazo y del desarrollo del feto para determinar los cuidados alrededor de las anormalidades, patologías físicas y psicoemocionales que se pueden presentar.	Seminarios Talleres Estudios de caso Ensayos Revisiones de tema Aprendizaje basado en problemas	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de foro Rúbrica de ensayo Rúbrica de feria
				Desarrollo del proceso enfermero	Rúbrica de evaluación final en su sección de proceso enfermero

NOMBRE DEL COMPONENTE ACADÉMICO	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	ESCALAS DE VALORACIÓN / RÚBRICAS
Salud pública I	3. Capacidad de administrar, gestionar y liderar procesos de salud desde los diferentes entornos de la disciplina con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud.	3. Relaciona las condiciones de vida de la persona, la familia y la comunidad de acuerdo con las trayectorias del curso de vida con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud.	1. Conoce las principales acciones de detección temprana y protección específica por etapa del ciclo vital estipuladas por la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (Resolución 3280 de 2018).	Seminarios Talleres Estudios de caso Ensayos Revisiones de tema Aprendizaje basado en problemas Desarrollo del proceso enfermero	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de foro Rúbrica de ensayo Rúbrica de feria Rúbrica de evaluación final en su sección de proceso enfermero
		7. Demuestra conocimiento teórico de la enfermería en la valoración, el diagnóstico, la planeación, la implementación y la evaluación del proceso enfermero.	2. Identifica la Atención Primaria Social (APS) como principal estrategia de promoción de la salud en el departamento de Caldas. 3. Aplica el proceso enfermero en la atención a nivel individual, familiar y comunitario.		
Salud pública II	3. Capacidad de administrar, gestionar y liderar procesos de salud desde los diferentes entornos de la disciplina con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud.	3. Relaciona las condiciones de vida de la persona, la familia y la comunidad de acuerdo con las trayectorias del curso de vida con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud.	1. Identifica los conceptos básicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y su aplicación.	Seminarios Talleres Estudios de caso Ensayos Revisiones de tema Aprendizaje basado en problemas Desarrollo del proceso enfermero	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de foro Rúbrica de ensayo Rúbrica de feria Rúbrica de evaluación final en su sección de proceso enfermero
		7. Demuestra conocimiento teórico de la enfermería en la valoración, el diagnóstico, la planeación, la implementación y la evaluación del proceso enfermero.	2. Identifica los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) en el proceso de Salud-Enfermedad en el contexto colombiano. 3. Aplica el proceso enfermero en la atención a nivel individual, familiar y comunitario.		
Cuidado al niño y al adolescente	3. Capacidad de administrar, gestionar y liderar procesos de salud desde los diferentes entornos de la disciplina con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud. 4. Capacidad de aplicar autónomamente el cuidado enfermero durante el ejercicio de la profesión para contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas.	1. Identifica los fenómenos del cuidado de la persona en su entorno para gestionar una atención integral, humanística y ética de acuerdo con el curso de vida.	1. Desarrolla capacidades para ejecutar un plan de atención de enfermería en cuidados del infante y el joven como herramienta fundamental para el mejoramiento de la salud individual, la garantía de la calidad de vida, y la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de salud del infante, el joven y su familia.	Seminarios Talleres Estudios de caso Ensayos Revisiones de tema Aprendizaje basado en problemas Desarrollo del proceso enfermero	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de foro Rúbrica de ensayo Rúbrica de feria Rúbrica de evaluación final en su sección de proceso enfermero
		2. Reconoce las respuestas y necesidades humanas para elaborar y ejecutar un proceso enfermero con pensamiento científico, crítico, problémico, técnico y metodológico para cuidar a las personas durante su curso de vida. 6. Asume una actitud humana, ética, social y cultural para el cuidado de la persona en todas sus dimensiones. 7. Demuestra conocimiento teórico de la enfermería en la valoración, el diagnóstico, la planeación, la implementación y la evaluación del proceso enfermero.	2. Identifica y comprende los aspectos clave del desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños, desde el recién nacido hasta el adolescente. 3. Conoce las principales enfermedades y trastornos que afectan a los niños y los adolescentes, así como los factores de riesgo y prevención asociados con estas condiciones.		

NOMBRE DEL COMPONENTE ACADÉMICO	COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	ESCALAS DE VALORACIÓN / RÚBRICAS
Cuidado al adulto I	3. Capacidad de administrar, gestionar y liderar procesos de salud desde los diferentes entornos de la disciplina con el fin de diagnosticar, controlar, promover y mantener la salud. 4. Capacidad de aplicar autónomamente el cuidado enfermero durante el ejercicio de la profesión para contribuir al bienestar y la calidad de vida de las personas.	1. Identifica los fenómenos del cuidado de la persona en su entorno para gestionar una atención integral, humanística y ética de acuerdo con el curso de vida. 2. Reconoce las respuestas y necesidades humanas para elaborar y ejecutar un proceso enfermero con pensamiento científico, critico, problémico, técnico, metodológico para cuidar a las personas durante su curso de vida. 7. Demuestra conocimiento teórico de la enfermería en la valoración, el diagnóstico, la planeación, la implementación y la evaluación del proceso enfermero.	1. Realiza un proceso enfermero (valoración, diagnóstico, intervención y evaluación) a la persona en el contexto de la salud mental, enfocado en la resolución o mejoramiento de la condición de salud y resolución de sus necesidades. 1. Aplica el cuidado de enfermería al adulto en el contexto clínico y responde a sus necesidades para fortalecer su autonomía y dignificar su condición humana. 2. Establece el plan de cuidado de la persona con patologías agudas, críticas y quirúrgicas, con base en el diagnóstico de enfermería identificado.	Seminarios Talleres Estudios de caso Aprendizaje basado en problemas Desarrollo del proceso enfermero	Rúbrica de exposición oral Rúbrica de foro Rúbrica de feria Rúbrica de evaluación final en su sección de proceso enfermero

CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y EVALUATIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA UCM

Entre las estrategias pedagógicas, formativas y didácticas que el monitor puede implementar en el acompañamiento directo a los estudiantes de enfermería, están las siguientes:

1. Clase magistral

La clase magistral es aquella en la que el monitor de práctica se dedica a exponer un tema. En otras palabras, es una clase expositiva y explicativa en la que el monitor desarrolla un componente académico.

La clase magistral permite la aclaración del tema abordado con base en la experiencia o el sustento teórico que la temática requiere en la formación del estudiante practicante de Enfermería.

Su implementación en el desarrollo de la práctica formativa debe abordar el objetivo de la práctica y articular las temáticas expuestas en el ejercicio de estrategias prácticas que permitan la comprensión y la aplicabilidad de los conocimientos a la hora de enfrentarse a casos de pacientes a cargo.

2. Seminarios

El seminario de práctica en Enfermería se puede abordar con un énfasis en investigación en enfermería o como un evento científico donde se tienen en cuenta expertos en el tema. Está dirigido a estudiantes, egresados y profesionales de enfermería –de los ámbitos clínico, gestor o académico– que deseen conocer los avances y las utilidades de la investigación en enfermería y su aplicación práctica en diferentes campos.

Su aplicación en el desarrollo de la práctica formativa hace énfasis en la profundización de una temática a través de expertos o procesos investigativos.

La práctica de enfermería comprende experiencias y fenómenos que el estudiante de enfermería encuentra cuando brinda cuidados. Estos se originan en el paciente, la relación enfermera(o)-paciente, la enfermera(o) y el contexto.

3. Simulaciones

La simulación permite al estudiante de Enfermería tener la oportunidad de realizar procedimientos e intervenciones clínicas antes de la intervención con personas y garantiza su práctica real, sin dejarlos al a zar clínico en escenarios de práctica.

El monitor de prácticas puede simular múltiples procedimientos o acciones propias de la disciplina durante su proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es indispensable que se reconozca el objetivo de la simulación y se ofrezca al estudiante los parámetros y recursos esperados en el ejercicio.

El monitor puede simular la valoración física de un paciente con el fin de recordar las pautas y procesos involucrados; puede simular la administración de medicamentos al apoyarse en el uso de bombas de infusión o dispositivos como soluciones salinas, buretrol, macro goteros, entre otros; puede simular el proceso de monitoreo de un paciente con la ayuda de recursos como un monitor de la institución; puede simular la entrevista con un paciente a través de un juego de roles con sus estudiantes; entre otros.

Todo proceso de simulación requiere que el monitor valore el desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal de los estudiantes y genere retroalimentación constante durante el ejercicio.

4. Talleres

Los talleres de práctica clínica para Enfermería constituyen el principal apoyo para los estudiantes, ya que les permite adquirir conocimientos nuevos y potencializar habilidades para brindar cuidado de forma holística, de calidad y con calidez a las personas. Asimismo, durante este proceso los estudiantes son guiados por los monitores de práctica.

5. Estudio de caso

El estudio de caso es un método útil para analizar diferentes situaciones clínicas e identificar puntos fuertes y débiles de la relación de cuidado establecida por el monitor de práctica. Además, el estudiante de Enfermería plantea soluciones y estrategias para mejorarla.

El monitor de prácticas puede entregar un estudio de caso a través de la investigación detallada y profunda de un paciente, grupo, evento o situación particular. Debe ofrecer a los estudiantes toda la información disponible en torno al caso de estudio y permitir un análisis propio del estudiante en torno al contexto.

El monitor puede permitir que el estudiante valore a un paciente, una familia o una comunidad. Para esto, debe brindarle acceso a la historia clínica, el desarrollo de entrevistas, el reporte de estudios diagnósticos, entre otros.

El estudiante debe profundizar en torno al contexto y la información encontrada para garantizar el debate.

6. Foro de preguntas abiertas

El foro es una técnica de comunicación oral o escrita que se emplea para intercambiar ideas o debatir con el monitor sobre diversos temas de interés o del componente académico.

En el foro de preguntas abiertas el monitor de prácticas define una temática de interés para su práctica: procesos fisiopatológicos, pruebas diagnósticas, procesos terapéuticos, casos de cuidados, desarrollo de procedimientos de enfermería, entre otros.

El monitor de prácticas plantea preguntas abiertas con sus estudiantes enfocadas a la profundización de la temática:

- ¿Cómo afecta la patología que padece el paciente a su homeostasis?
- ¿Cómo se relaciona la fisiopatología del paciente con sus signos y síntomas?
- ¿Cómo el procedimiento diagnóstico identifica la patología que padece el paciente?
- ¿Cómo el procedimiento diagnóstico interviene en la patología del paciente?
- ¿Qué necesidades humanas identifica en el paciente?
- ¿Cuál es la indicación del procedimiento para el contexto clínico del paciente?

Tras el desarrollo de las preguntas, el monitor enfoca la temática según las necesidades particulares de la práctica, pues debe brindar al estudiante instrucciones claras sobre la actividad.

7. Foro temático a través de un glosario

En el foro temático, a través de un glosario, el monitor de prácticas define una temática de interés para su práctica y permite que cada estudiante aporte un término y lo defina con sus propias palabras.

En torno a la temática de “infarto agudo al miocardio”, el monitor de prácticas guía la temática bajo conceptos que expliquen su fisiopatología, las escalas de valoración utilizadas, el cuadro clínico (signos y síntomas), los procesos diagnósticos relacionados, las complicaciones asociadas, entre otros.

El estudiante puede definir conceptos como: isquemia, escala killip, disnea, angina, taquicardia, coronariografía, edema pulmonar, etc.

Este proceso permite determinar el nivel de apropiación teórica y, al final del foro, el grupo de estudiantes tendrá el glosario de términos completo, el cual servirá para una posterior evaluación.

8. Foro de preguntas y respuestas

En el foro de preguntas y respuestas, el monitor de prácticas define una temática de interés para su práctica y plantea una pregunta que dé apertura a la discusión.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de contestar bajo los lineamientos que el monitor considere (calidad, duración y pertinencia de la intervención).

En torno a la temática “enfermedades crónicas”, el monitor de prácticas puede generar preguntas como:

- ¿Qué factores influyen en la aparición de enfermedades crónicas?
- ¿Qué enfermedades crónicas identifica en el desarrollo de la práctica?
- ¿Qué proceso fisiopatológico explica el EPOC, la hipertensión o la diabetes?
- ¿Qué necesidades humanas puede presentar un paciente con EPOC, hipertensión o diabetes?
- ¿Qué signos o síntomas puede presentar un paciente con EPOC, hipertensión o diabetes?

Tras el desarrollo de las preguntas y respuestas, el monitor de prácticas enfoca la temática según las necesidades particulares de la práctica y las preguntas realizadas por los estudiantes, además debe brindar al estudiante instrucciones claras sobre la actividad. Las respuestas del monitor pueden retroalimentar otras intervenciones de los estudiantes y seguir el hilo conductor de la pregunta inicial.

9. Foro libre

En el foro libre, el monitor de prácticas define una temática de interés, promueve el debate y la generación de argumentos con un hilo conductor.

El monitor aborda como temática de interés una prueba diagnóstica específica e impulsa el debate en torno a: la utilidad diagnóstica de la prueba, la sensibilidad y especificidad de la prueba, los cuidados necesarios para su desarrollo, el tipo de resultados posibles, la interpretación de sus resultados, las acciones de cuidado derivadas del diagnóstico, entre otros.

Adicionalmente, el monitor aborda como temática de interés un proceso patológico específico e impulsa el debate en torno a: la epidemiología de la enfermedad, la fisiopatología, el cuadro clínico del paciente (signos y síntomas), la clasificación de la patología, el impacto en las necesidades humanas del paciente, las intervenciones terapéuticas y diagnósticas relacionadas, las posibles complicaciones, las estrategias de prevención, entre otros.

El monitor de práctica debe determinar las instrucciones de participación en el foro libre de tal forma que se dé respuesta a la temática de interés propuesta.

10. Foro temático con base en el desarrollo de la práctica

En este foro temático, el monitor incorpora los datos ofrecidos por un contexto clínico o no clínico evidenciado en su contexto de aprendizaje.

El monitor realiza el ejercicio con un paciente, familia o grupo para describir una temática específica. En el desarrollo de la práctica se identifican las condiciones sociales, familiares, personales y clínicas del paciente, las cuales permiten un abordaje integral de un sujeto de cuidado (proceso de anamnesis). El monitor debe promover el análisis de variables observables e integrarlo a su temática de interés.

Para el paciente en el servicio de hospitalización, se lleva a cabo un proceso de anamnesis. Luego, se realiza un proceso de valoración de enfermería que permita identificar necesidades humanas y condiciones clínicas susceptibles de cuidado. Es importante tener en cuenta la historia clínica del paciente, ya que esta permite reconocer resultados de estudios diagnósticos y opiniones del equipo interdisciplinar.

El monitor de prácticas direcciona el diálogo en torno al plan de cuidados de enfermería y expone a sus estudiantes conceptos y dudas.

11. Foro de estudio de caso

El monitor plantea un caso teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Objetivo del caso
- Planteamiento del caso
- Instrucciones de desarrollo del caso
- Recopilación de información
- Análisis del caso
- Posible solución

El monitor de prácticas se encuentra en constante interacción con contextos clínicos y no clínicos. De esta manera, según su foco de interés, se escoge un objetivo específico en el cual se basa el foro de estudio.

Objetivo del caso: el monitor de práctica define según su intencionalidad (formativa, de confrontación o apertura a la discusión) un objetivo temático como: una patología específica, la respuesta fisiológica del paciente o la pertinencia de una acción de cuidado.

Planteamiento del caso: según el objetivo del foro, el monitor de práctica ofrece al estudiante la información suficiente sobre un paciente o grupo específico; describe el contexto psicosocial, los antecedentes familiares y personales, la situación clínica actual, los resultados de pruebas diagnósticas, las respuestas fisiológicas del paciente, las necesidades humanas identificables, entre otros.

Instrucciones de desarrollo del caso: el monitor de prácticas define los lineamientos que se van a tener en cuenta en el foro, las fuentes de información de los estudiantes frente al caso, el tiempo esperado para su análisis, el tipo de datos e información requerida, entre otros.

Recopilación de información: el monitor de prácticas permite a sus estudiantes recolectar información que amplíe el desarrollo teórico del foro. Para ello, ofrece acceso a la historia clínica y al proceso de entrevista con el paciente o familia; impulsa la revisión de estudios diagnósticos; ayuda a comentar el caso con el equipo interdisciplinar y estimula la búsqueda bibliográfica de información, entre otros.

Análisis del caso: el monitor de práctica genera un ambiente cómodo en donde se analiza la información disponible sobre el caso. Permite que los estudiantes describan el comportamiento psicosocial del paciente, su patología específica y sus implicaciones fisiológicas; valoren el comportamiento del paciente frente a las acciones terapéuticas o de cuidado suscitadas; y opinen sobre la pertinencia de una acción de cuidado específica o el planteamiento de un proceso de atención de enfermería.

Posible solución: tras el planteamiento y análisis del caso, el monitor de prácticas permite que sus estudiantes propongan acciones específicas que ofrezcan cuidados al paciente.

12. Foro de resolución de problemas

En el foro de resolución de problemas, el monitor de prácticas aborda una temática específica y propone un problema que el estudiante debe resolver con su conocimiento científico y práctico.

En el desarrollo de la práctica, el monitor permite que el estudiante reconozca las condiciones sociales, familiares, personales y clínicas de un sujeto de cuidado, ya que el estudiante debe conocer las múltiples variables que se relacionan con el proceso de salud y enfermedad del paciente.

Frente a una necesidad real o potencial, el monitor de prácticas plantea una problemática y permite que el estudiante describa una posible solución de forma estructurada. El estudiante debe estar en la capacidad de definir las características y la magnitud de la problemática, relacionar los datos aportados por el contexto y definir intervenciones claras bajo el cumplimiento de logros específicos.

Una forma de incorporar este tipo de foro es bajo el desarrollo del proceso enfermero en sus etapas de: valoración, diagnóstico, definición de resultados, definición de intervenciones y actividades de enfermería.

13. Consultas / cartografías mentales

Una cartografía mental o mapa conceptual en enfermería es la ilustración visual que interpreta problemas, resultados, estrategias y procedimientos organizados dentro de un mapa mientras evalúa los resultados.

Los mapas mentales son un método muy eficaz para extraer y memorizar información, además de que permiten cartografiar reflexiones sobre un tema. Son una forma lógica y creativa de tomar notas, organizar, asociar y expresar ideas.

14. Evento académico

Los eventos académicos se planean en las prácticas de Enfermería con el fin de brindar a los estudiantes congresos, jornadas de investigación, talleres y charlas que tienen por objetivo propiciar un ambiente que fomente el conocimiento, la discusión y la formación profesional.

15. Tutorías

Según (Álvarez *et al.*, 2008), las tutorías permiten al monitor –como profesional de enfermería– asumir de forma voluntaria la responsabilidad del aprendizaje práctico-clínico de los estudiantes, ya que se convierte en su referente y soporte pedagógico de una manera planificada y coordinada. También brindan un espacio de aclaración de dudas frente a procedimientos o temáticas abordadas.

16. Desarrollo de guías y protocolos

Las guías o protocolos definen la atención o cuidado que ha de recibir el estudiante, pues orientan y determinan cuándo, cómo y en qué secuencia se ha de proporcionar la atención o cuidado. Además, especifican los objetivos de cada fase.

17. Aprendizaje basado en problemas

El aprendizaje basado en problemas es un método centrado en el estudiante, pues este adquiere conocimientos a través de situaciones reales vividas en el desarrollo de la práctica.

Es una metodología de enseñanza que involucra a los estudiantes de práctica de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja.

18. Prueba de conceptos

Es un método que se emplea para hacer preguntas a los estudiantes de práctica con el fin de valorar sus ideas y apropiación de conceptos. Se evalúan temáticas teóricas relacionadas con la práctica de forma escrita u oral.

19. Feria académica

En la feria académica el estudiante expone al grupo y a los monitores un tema relacionado con su práctica.

También es un evento en donde los estudiantes generan puestos de trabajo o espacios para que los pacientes y los estudiantes participen, pues los practicantes asisten de manera masiva.

Se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de realizar exposiciones y presentaciones en grupo.

Exposiciones

- Preparar el escenario de la presentación
- Conocer con anterioridad el público objetivo
- Tener claridad del mensaje que se va a transmitir
- Utilizar un adecuado manejo del tiempo
- Tener dominio del lenguaje y del tema que se va a tratar
- Proyectar una imagen personal coherente con el contexto
- Transmitir credibilidad y generar confianza.

Aspectos para tener en cuenta en la comunicación y la oralidad

- Vocalización y tono de voz de acuerdo con el público y lugar
- Mirar un punto fijo que le brinde seguridad y tranquilidad al hablar
- Hacer un simulacro de la exposición antes del evento o participación
- Utilizar un lenguaje claro, con un tono de voz apropiado que le permita ser entendido y escuchado
- Saludar y expresar respeto por lo que hace y expresa
- Mostrar una actitud positiva y cordial al dirigirse a los demás.

Técnicas para hablar en público

Memoriza conceptos básicos
No trates de aprender palabra por palabra, pero sí conceptos básicos

Respira
Profundamente 2 o 3 veces y expulsa el aire lentamente antes de comenzar

Sencillez
Usa vocabulario sencillo, nada rebuscado. Sé claro y directo.

Lenguaje Corporal
Vincula los mensajes estratégicos con tu lenguaje no verbal.

Mueve tus manos
Usa tus manos para acentuar tu mensaje, no permanezcas rígido

Contacto visual
Trata de mirar a personas del público a los ojos así transmitirás confianza

Bromea
El sentido del humor durante tu participación te permitirá conectar con el público.

Práctica y Práctica
Hablar en público como experto requiere de mucha práctica

Universidad®

Comunicación Y oralidad

- EXPRESATE CON SENCILLEZ**
Si no puedes decir en un par de enunciados el punto que propones comunicar, entonces tu alusión no está bien definida.
- ORGANIZATE**
Hay que prever la introducción, los puntos principales que se van a exponer y la conclusión
- SÉ BREVE**
La duración óptima de las presentaciones debe ser, como máximo, de 12 a 15 minutos. Evita los discursos demasiado largos.
- SÉ SINCERO**
Si tratas de ser distinto a como eres ¡Poco natural! probablemente no vas a convencer a nadie.
- ADUÉNATE DE LA SITUACIÓN**
En los primeros momentos de un discurso se establece un vínculo entre el público y el expositor.
- NO LEAS, HABLA**
La expresión espontánea quizá no sea tan pulida, pero definitivamente en mejor.
- RESPIRA BIEN**
Es importante manejar bien tu respiración, no respires muy rápido, te puedes hiperventilar.

Figura 6. Estrategias comunicativas
Fuente: Universidad Católica de Manizales.

20. Exposición oral

La exposición oral es una técnica que consiste en la presentación de un tema a una audiencia. En el proceso formativo la exposición oral requiere del diálogo académico, el debate y la argumentación. Puede llevarse a cabo de forma individual o grupal, y de manera presencial, a distancia o híbrida.

A continuación, se presentan aspectos para tener en cuenta en una exposición oral:

- Brindar recursos de apoyo para el desarrollo de la exposición oral: infografías, mapas mentales y conceptuales, videos y otras herramientas de presentación como Canva, Genially y Prezi.



Figura 7. Herramientas para una exposición oral
Fuente: Universidad Católica de Manizales.

Para el desarrollo de estas actividades, la Unidad Institucional de Educación a Distancia y Virtual cuenta con manuales que sirven de guía para el planteamiento y desarrollo de otros procesos formativos que pueden enriquecer la evaluación y las entregas de los practicantes. A continuación, se mencionan algunas herramientas virtuales que los estudiantes pueden usar.



Figura 8. Herramientas para presentaciones impactantes
Fuente: Universidad Católica de Manizales.

Las anteriores actividades académicas se reconfiguran en el proceso formativo en la medida en que el estudiante gana autorregulación y autonomía intelectual. Es así como la planeación, el desarrollo y el seguimiento a las actividades académicas realizadas por el monitor y por el colectivo de profesores son transversalizadas por la reflexión en la acción —desde la acción y para la acción—, en la cual se ubica el estudiante como el protagonista del proceso de formación, como lo refiere el PEU (UCM, 2018):

La enseñanza se centra en el aprendizaje del estudiante y en sus logros formativos, experiencia que acompañan los profesores, de manera sistemática y permanente, estimulando la comprensión de la educación como un proceso continuo a lo largo de la vida que exige compromiso personal y motivación para acceder a los avances progresivos del conocimiento y de las tecnologías, condición necesaria para el desarrollo de las competencias que se deben incorporar al ejercicio de la profesión en un mundo dinámico y sin fronteras. (p. 35)

CAPÍTULO V. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y EVALUATIVAS PARA EL TRABAJO INDEPENDIENTE DEL ESTUDIANTE

Se consideran las siguientes estrategias pedagógicas y didácticas para el trabajo independiente del estudiante.

1. Informes de lectura

Es un informe que se realiza a través de la comunicación verbal o escrita al finalizar el turno. Consiste en la exposición de todos los acontecimientos sucedidos durante el turno con el paciente.

También son utilizados para ampliar teórica y procedimentalmente el desarrollo de una temática o caso abordado.

2. Ensayos

Es un trabajo escrito en el que el estudiante practicante expone su opinión sobre un tema que el monitor de práctica ha abordado previamente. Por lo general parte de una pregunta que el estudiante deberá responder argumentativamente y con un alto grado de creatividad.

A continuación, se presenta la guía para la realización de textos argumentativos, ensayos o informes:

ESQUEMA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS

Escriba el tema y la pregunta propuesta
(responda la pregunta que le hacen)

Está a favor: Dígalos (estoy a favor)

Está en contra: Dígalos (no estoy a favor)

Tesis: escriba acá su tesis o postura (ahora exprese o dé las razones por las cuales está a favor o en contra)

Introducción (primer párrafo)

En la introducción se expresa lo que se va a decir y qué ideas se van a desarrollar. En otras palabras, se le brinda al lector una idea de qué va a encontrar en el texto. Para iniciar un párrafo, se pueden usar conectores de inicio como: en primer lugar, por un lado, inicialmente, primeramente, actualmente.

Argumento o idea 1 (segundo párrafo)

Primer argumento o idea (segundo párrafo)

Teniendo en cuenta su tesis o postura, plantee acá un primer argumento o idea que desee desarrollar. Posteriormente plantee ideas secundarias que apoyen a la principal.

Segundo argumento o idea (tercer párrafo)

Teniendo en cuenta su tesis o postura, plantee acá un segundo argumento o idea que desee desarrollar. Posteriormente plantee ideas secundarias que apoyen a la principal.

Tercer argumento o idea (cuarto párrafo)

Teniendo en cuenta su tesis o postura, plantee acá un tercer argumento o idea que desee desarrollar. Posteriormente plantee ideas secundarias que apoyen a la principal.

Conclusión (último párrafo)

Recuerde que en la conclusión (inferencia) se retoman las ideas que se plantean y se llega a una síntesis. Usualmente se emplean conectores de finalización como: en síntesis, en conclusión, para finalizar, teniendo en cuenta lo antes planteado.

Figura 9. Esquema guía para la elaboración de textos argumentativos

Fuente: adaptado de Silva Ferreira & Gil (2023).

3. Desarrollo del proceso enfermero

El proceso enfermero es un enfoque sistemático y organizado utilizado por los profesionales de Enfermería para brindar atención de calidad a los pacientes. Este proceso se basa en un modelo de cinco pasos que guía a las enfermeras en la planificación y prestación de cuidados individualizados a sus pacientes. Los cinco pasos del proceso enfermero son:

- 1. Valoración:** en esta etapa el estudiante recopila datos relevantes sobre el paciente. Esto implica recoger información mediante entrevistas, observaciones, revisión de registros médicos y cualquier otra fuente pertinente. La valoración incluye datos físicos, emocionales, sociales y espirituales.
- 2. Diagnóstico:** basándose en la información recopilada durante la valoración, la enfermera realiza un diagnóstico de enfermería. Este diagnóstico no es el mismo que el de un médico que se centra en la enfermedad. En cambio, el diagnóstico de enfermería se enfoca en las respuestas humanas a situaciones de salud/enfermedad.
- 3. Planificación:** con el diagnóstico en mente, el enfermero ejecuta un plan de cuidados. Este plan incluye metas específicas y medibles, así como intervenciones para alcanzar esas metas. También se consideran los recursos disponibles y las preferencias del paciente.
- 4. Ejecución:** en esta etapa se implementan las intervenciones de enfermería planificadas. Esto puede incluir administrar medicamentos, proporcionar educación al paciente, realizar procedimientos médicos, brindar apoyo emocional, entre otras actividades.
- 5. Evaluación:** después de implementar las intervenciones, el enfermero evalúa la efectividad de los cuidados proporcionados. Se revisan las metas establecidas en la planificación para determinar si se han alcanzado. Si es necesario, se ajusta el plan de cuidados en función de la respuesta del paciente.

El proceso enfermero es esencial en la práctica enfermera moderna para garantizar la prestación de atención individualizada y centrada en el paciente. Cabe destacar que el proceso enfermero es un ciclo continuo y dinámico, ya que las enfermeras pueden revisar y ajustar sus intervenciones según cambian las necesidades del paciente.

El programa de enfermería de la Universidad Católica de Manizales cuenta con un instructivo para el desarrollo de este proceso.

4. Participación en foros académicos, wikis y chats

Foros: son espacios donde los estudiantes expresan sus ideas y discuten sobre diversos temas vistos en la práctica u otros temas de interés. El tema del foro es pertinente para todos los estudiantes y es propuesto por el monitor de práctica.

Wikis: son sitios diseñados para que grupos de estudiantes practicantes puedan crear páginas sencillas y vincularlas entre sí con el fin de capturar, compartir y aportar ideas rápidamente.

Chats: son servicios de mensajería instantánea que permiten a dos o más estudiantes practicantes comunicarse de forma inmediata y mantener una conversación por escrito en tiempo real. Los monitores y estudiantes practicantes comparten un tema común por internet y escriben lo que desean aportar o preguntar.

5. Diseño de mapas conceptuales, gnoseológicos, mentales e infografías

Mapas conceptuales: son herramientas visuales que se utilizan para organizar y representar ideas de manera gráfica. Estas representaciones ayudan a visualizar las relaciones entre conceptos y facilitan la comprensión y el análisis de la información. Los mapas conceptuales son especialmente útiles para organizar y estructurar conocimientos, planificar tareas, tomar decisiones y presentar información de manera clara y concisa.

En un mapa conceptual, los conceptos se representan mediante nodos o cajas, y las relaciones entre ellos se establecen mediante líneas o flechas que indican conexiones y jerarquías. Los conceptos suelen estar acompañados de palabras clave o frases cortas que describen la naturaleza de la relación entre ellos.

Mapas gnoseológicos: son representaciones gráficas o diagramas que buscan estructurar y visualizar el conocimiento, pero se centran específicamente en la relación entre el estudiante que conoce y el objeto de conocimiento. El término “gnoseología” se deriva del griego *gnosis*, que significa conocimiento, y se refiere a la rama de la filosofía que se ocupa de la naturaleza, el origen y los límites del conocimiento.

En el contexto de los mapas gnoseológicos, se busca representar cómo el estudiante adquiere y organiza el conocimiento. Estos mapas estimulan la percepción, la experiencia, la memoria, la razón y otros procesos cognitivos que intervienen en el proceso de conocer.

Mapas mentales: son herramientas visuales utilizadas para organizar y representar ideas de manera gráfica. Estas representaciones gráficas ayudan a visualizar la información de manera clara y a identificar las relaciones entre diferentes conceptos. Los mapas mentales suelen partir de un concepto central, se ramifican hacia fuera y conectan ideas relacionadas. Son herramientas versátiles que se pueden utilizar en la toma de decisiones, la planificación, la resolución de problemas, la memorización y la presentación de información. Además, son eficaces para estimular la creatividad y el pensamiento no lineal, ya que permiten explorar ideas de manera no lineal y capturan la asociación de ideas de una manera más libre y fluida.

Infografías: son representaciones visuales de información o datos diseñadas para hacer que la información sea fácilmente comprensible de un vistazo. Combinan imágenes, gráficos y texto de manera creativa para comunicar de manera efectiva conceptos, datos o procesos complejos. Las infografías son herramientas visuales poderosas que se utilizan en una variedad de contextos, como la educación, la comunicación empresarial, la divulgación de información y la presentación de datos.

6. Elaboración de videos y pódcast

Videos: son secuencias de imágenes en movimiento acompañadas de sonido. Pueden contener una variedad de elementos visuales, como escenas filmadas, animaciones, gráficos, y más. Los videos son utilizados para transmitir información de las experiencias o temáticas del proceso de práctica.

Los videos pueden variar en duración y complejidad, desde cortos clips en redes sociales hasta largometrajes. Pueden incluir elementos como narración, música, efectos especiales y subtítulos para mejorar la experiencia del espectador. Los videos son una herramienta versátil para la comunicación visual y son utilizados en una variedad de campos, como marketing, educación, cine, televisión y más.

Pódcast: es un programa de audio digital que se distribuye a través de internet. Puede abarcar una amplia gama de temas, como entrevistas, conversaciones, narraciones, discusiones temáticas y más. Los oyentes pueden acceder a un pódcast en línea y escucharlo en dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes o reproductores de medios portátiles.

A diferencia de los videos, el pódcast no incluye un componente visual, lo que significa que la información se transmite exclusivamente a través del sonido. El pódcast es popular por su formato flexible y la capacidad que le brinda al usuario para consumir contenido, pues le permite al estudiante practicante acceder al contenido en formato de audio y aplicarlo para presentar informes o experiencias significativas del desarrollo de la práctica.

7. Talleres

Los talleres son sesiones formativas diseñadas para potencializar y mejorar habilidades específicas, conocimientos prácticos y competencias en los estudiantes practicantes de enfermería. Estos talleres son fundamentales para el desarrollo continuo de la práctica clínica y la actualización de conocimientos en un campo que está en constante evolución.

REFERENCIAS

- Función Pública del Gobierno de Colombia. (2018). *Ley 1917 del 12 de julio de 2018* [Documento público]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87441#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,apoyo%20al%20Sistema%20General%20de>
- Función Pública del Gobierno de Colombia. (2008). *Decreto 2006 de 2008* [Documento público]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=30747>
- Función Pública del Gobierno de Colombia. (2015) *Decreto 1075 de 2015* [Documento público]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Ley 1188 de 2008* [Documento público]. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-159149.html>
- Ministerio de Educación Nacional & Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Acuerdo 00273 del 12 de octubre del 2021. Modelo de Evaluación de la Calidad para los Escenarios de Prácticas Formativas en la Relación Docencia Servicio de los Programas de Educación Superior del área de la Salud*. [Documento público]. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/acuerdo-273-de-2021.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2007). *Ley 1164 de 2007*. [Documento público]. https://www.minsalud.gov.co/normatividad_nuevo/ley%201164%20de%202007.pdf
- Silva Ferreira, S. & Gil, G. (2023). *Esquema guía para la elaboración de textos argumentativos*. UCM & UAM.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe ediciones. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>

Universidad Católica de Manizales. (2018). *PEU*. Centro Editorial UCM. <https://www.ucm.edu.co/peu/>

Universidad Católica de Manizales. (2019). *Reglamento de prácticas laborales para estudiantes de pregrado*. Centro Editorial UCM. https://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/reglamento_practicas_laborales.pdf

Universidad Católica de Manizales. (2022). *Políticas Académicas UCM*. Centro Editorial UCM. https://www.ucm.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/cadémica_academicas.pdf

Universidad Católica de Manizales. (2023). *Acuerdo 132. "Reglamento de Prácticas Formativas de la Facultad de Ciencias de la Salud"* [Comunicación interna].

Valladares, A. L. R., Álvarez, I. G., Moreira, Y. A., & Urdanivia, Y. D. (2022). La tutoría académica en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5 (Suplemento 1), 298-306.

© Copyright 2024
Universidad Católica de Manizales

Todos los derechos reservados por la Universidad Católica de Manizales. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de reproducción de la información ni transmitir parcial o totalmente esta producción, incluido el diseño, cualquiera que sea el medio empleado: electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc., sin el permiso del titular de los derechos de propiedad intelectual.

